

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

En la ciudad de La Plata a los catorce días del mes de mayo de dos mil nueve, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Subsidios.-----
- 4.- Crédito Fiscal. -----
- 5.- Ley de Innovación Tecnológica. -----
- 6.- Programa de Fortalecimiento de Centros CIC. -----
- 7.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 8.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 9.- Becas de Estudio. -----
- 10.- Red Provincial de Formadores para el Desarrollo. -----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del catorce de mayo de dos mil nueve. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

El Presidente informó que se entregaron 130 Becas de Estudio y Entrenamiento 2009 en el Salón Dorado de la Gobernación, con la presencia del Gobernador Daniel Scioli. Se trata en total de \$2.476.800 que se destinarán a la investigación científica y tecnológica. De esta manera, la CIC duplicó el número de beneficiarios de este tipo de becas con respecto al año pasado. Con las Becas de Estudio 2009 fueron beneficiados 90 graduados universitarios, jóvenes con vocación científica, que podrán perfeccionarse en diferentes disciplinas y especialidades. Estas becas se otorgan con una duración de 12 meses a partir del 1° de abril de 2009 con una carga horaria de 45 horas semanales. Suman un total de 40, son complementarias a las otorgadas el año anterior, y están destinadas a la capacitación de alumnos universitarios en los aspectos operativos e instrumentales de la investigación científica y tecnológica. Las becas son únicas en su tipo entre todos los organismos de la Ciencia y Técnica del país.

Por otra parte, Gianella indicó que la CIC firmó un convenio con el Municipio de Tapalqué para el tratamiento de residuos y su posterior reciclado en abono orgánico. De esta manera, junto al intendente de esa ciudad, Gustavo Cocconi,

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

acordaron que la CIC brindará asistencia técnica para la elaboración del proceso de compostado de residuos sólidos urbanos domiciliados en esa ciudad. El proyecto apunta a lograr uniformidad en la composición del compost para su comercialización y utilización como abono orgánico en producciones intensivas de horticultura, fruticultura y floricultura. La Unidad Ejecutora Técnica del proyecto será la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro, cuya sede se encuentra en Azul. Para esta tarea la CIC otorgará un subsidio de \$30.000 al Municipio de Tapalqué, destinado a solventar los gastos de insumos y costos operativos del proyecto.

Además, el Presidente comunicó que en el marco del Programa de Modernización Tecnológica, la CIC entregó siete subsidios a la Unidad de Vinculación Tecnológica del Municipio de Campana. Se trata de una suma destinada a proyectos de mejoras referidas a la incorporación de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs) en diferentes empresas. Con esto, se intenta brindar soluciones tecnológicas a las pequeñas y medianas empresas para facilitar su incorporación rápida, segura y competitiva en el mercado de negocios.

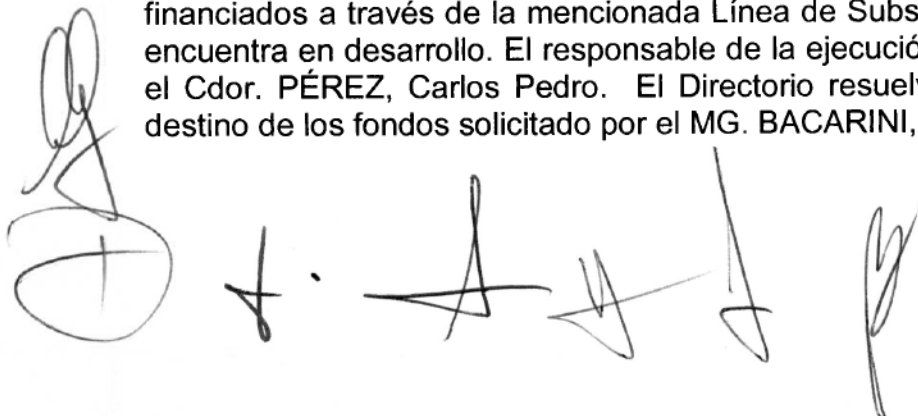
Por último, el Presidente informó que en el marco del Programa EmpreCIC, se entregaron 37 subsidios a microemprendedores durante un acto realizado en el Municipio de Quilmes. Esta es una importante ayuda económica que implica subsidios de hasta \$1200 y hasta el 50 por ciento del monto de los proyectos, con el objetivo de aportar a la incorporación de Tecnología Informática y de Telecomunicaciones. Los beneficiarios fueron seleccionados luego de que la Unidad Ejecutora ARDE (Asociación Regional de Desarrollo Empresario) realizara un exhaustivo relevamiento y diagnóstico de 50 casos.

### 3. SUBSIDIOS .....

#### 3.1. Programas Institucionales

##### 3.1.1. Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos.

3.1.1.1. MG. BACARINI, Hernán, responsable del Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos solicita cambio de destino del subsidio oportunamente aprobado para la elaboración de un Estudio de Diseño e Implantación de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos a favor del municipio de Chivilcoy. La suma de pesos doce mil (\$12.000) será destinada a la elaboración de contenidos y difusión de las experiencias de proyectos financiados a través de la mencionada Línea de Subsidios que actualmente se encuentra en desarrollo. El responsable de la ejecución de las actividades será el Cdr. PÉREZ, Carlos Pedro. El Directorio resuelve aprobar el cambio de destino de los fondos solicitado por el MG. BACARINI, Hernán. ....



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

**3.1.1.2.** MG. BACARINI, Hernán. Responsable del Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Solicita se liberen del presupuesto asignado al mencionado programa la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) para la organización de la segunda versión del Seminario Vivencial de Formación de Formadores. En esta ocasión y para consolidar la Red de Formadores de Formadores, serán invitados 40 nuevos participantes que se sumarán a los 40 de la primera etapa. El Directorio resuelve aprobar el monto de pesos sesenta mil (\$60.000) al MG BACARINI, Hernán, en el marco del Presupuesto asignado al Programa antes mencionado. -----

**3.1.2. Programa de Fortalecimiento para la Gestión, Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas.**

En el marco de la Subdivisión del mencionado Programa en tres Subprogramas aprobado por Acta N° 1301, se solicitan los siguientes subsidios:

- a) Comunicación Institucional y Difusión de Actividades Científicas: pesos cincuenta mil (\$50.000), a cargo de la Lic. RODELLA, María Fernanda.
- b) Gestión Administrativa Legal y Técnica: pesos veinticinco mil (\$25.000), a cargo del Cdor TURKENICH, Diego.
- c) Mejoramiento de la Infraestructura, la Seguridad y la Conectividad Informática: pesos veinte mil (\$20.000), a cargo del Ing. FRENE, Horacio.

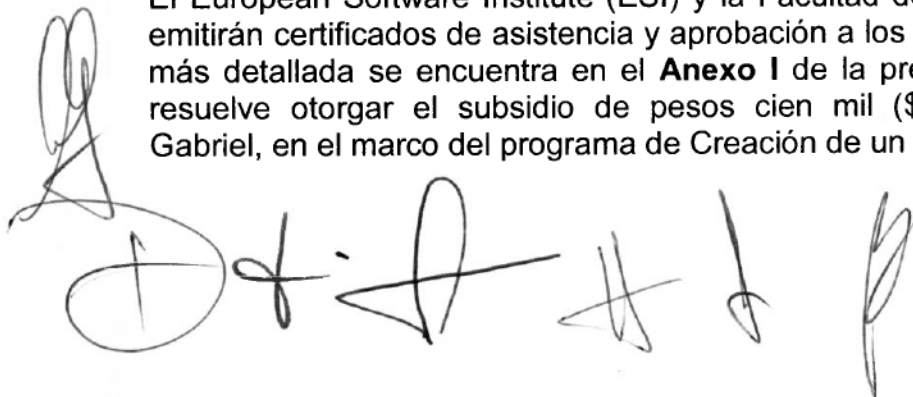
El Directorio resuelve otorgar los subsidios solicitados a la Lic. RODELLA, María Fernanda; el Cdor. TURKENICH. Diego y el Ing. FRENE, Horacio, responsables, cada uno de ellos, de los tres Subprogramas mencionados anteriormente. -----

**3.1.3. Programa Creación de un Centro TICs**

**3.1.3.1.** En el marco del Programa de creación de un Centro TICs el Lic. BAUM, Gabriel solicita pesos cien mil (\$100.000) para la realización de una serie de actividades con el apoyo del European Software Institute (ESI), que comenzarán con dos cursos sobre las normas de calidad de software CMMi e ITMark. Se dictarán un curso denominado Introducción al Capability Maturity Model V1.2 (24hs) y un Seminario sobre ITMark (4hs). Ambos estarán a cargo del Ing. David Arteaga, quien posee certificaciones del Software Engineering Institute de Carnegie Mellon University.

Las actividades estarán destinadas al personal de la CIC y de las universidades públicas radicadas en la Prov. de Bs As, que acredite los pre requisitos necesarios, y serán gratuitas. Tendrán lugar entre los días 22 al 25 de junio en las instalaciones de la Facultad de Informática de la UNLP.

El European Software Institute (ESI) y la Facultad de Informática de la UNLP emitirán certificados de asistencia y aprobación a los participantes. Información más detallada se encuentra en el **Anexo I** de la presente Acta. El Directorio resuelve otorgar el subsidio de pesos cien mil (\$100.000) al Lic. BAUM. Gabriel, en el marco del programa de Creación de un Centro TICs. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

**3.1.4. Programa de Modernización Tecnológica.** El Directorio resuelve aprobar 7 (siete) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar el Subsidio correspondiente tal como se detalla en los **Anexo II, III, IV y V** adjuntos. -----

**3.1.4.1.** El Directorio resuelve aprobar la incorporación de la Universidad de La Matanza como Unidad Ejecutora otorgándole un subsidio para el Relevamiento y Diagnóstico de 20 (veinte) Empresas por un monto de pesos diez mil (\$10.000), y un monto para Gastos de Administración de pesos cinco mil (\$5.000). -----

**3.1.4.2.** El Directorio resuelve asignar la suma de pesos noventa mil (\$90.000) al Prof. BRIOZZO, Alberto en concepto de gastos de Administración del Programa de Modernización Tecnológica. -----

**3.1.4.3.** El Directorio resuelve aprobar subsidios a Unidades Ejecutoras del Programa de Modernización Tecnológica. Los montos y destinatarios se detallan en el **Anexo VI** de la presenta Acta. -----


**3.2. Apoyos Institucionales**

**3.2.1.** Dr. BRAVO, Rodolfo. Representante de la CIC en el Programa de Investigación, Enseñanza y Promoción de la Ciencia y la Tecnología en el Sistema Educativo Bonaerense. Solicita el otorgamiento de un subsidio de pesos cien mil (\$100.000) para avanzar en las acciones propuestas en el Programa de Investigación, Enseñanza y Promoción de la Ciencia y la Tecnología en el Sistema Educativo Bonaerense, creado en 2008 en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas. El Directorio resuelve otorgar el subsidio de pesos cien mil (\$100.000) al Dr. BRAVO, Rodolfo como responsable del programa. Corresponden a gastos corrientes pesos noventa mil (\$ 90.000) y a bienes de capital pesos diez mil (\$10.000) -----

**3.3.** El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria y el Formulario de Solicitud de Subsidio para la Asistencia y Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas y Viajes. Las mismas se adjuntan los **Anexos VII, VIII, IX y X** de la presente Acta. -----

**4. CRÉDITO FISCAL.** -----

**4.1.** Expte. 2157-0378/08. Crédito Fiscal 2008. Empresa ENGRAMAC SRL. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cuarenta y seis mil setenta (\$46.070) a la Empresa ENGRAMAC SRL. Asimismo deberá restituirse el seguro de caución presentado oportunamente. -----



4

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

**4.2.** El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2009 modalidad de ventanilla abierta a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo XI** adjunto. -----

**5.- LEY DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.** -----

**5.1.** Expte. 2756-376/93. Cuerpo I y II. Empresa TECNHYDRO S.A. Se informa que se ha dado cumplimiento con las 20 cuotas comprometidas en el Acuerdo Complementario suscripto el 23 de abril de 2008. Asimismo se observa el pago de una cuota extra de pesos tres mil ochocientos cincuenta (\$3.850). El Directorio resuelve ordenar el reintegro de dicha cuota y dar por finalizado y aprobado el proyecto. -----

**6.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CENTROS CIC.** -----

En el marco del Plan Trienal de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados y para dar cumplimiento a la programación para el presente año de adecuaciones de infraestructura y mejoramiento de condiciones de seguridad e higiene se propone efectuar una asignación inicial de fondos para llevar adelante dicho plan. El mismo prevé entre sus prioridades la ejecución de losas, un laboratorio, una oficina, circulación y ampliación de oficina del Director, construcción de una escalera de acceso al primer piso, construcción de un depósito y ampliación de un laboratorio en la planta baja del CEMECA, construcción un túnel para efectuar mediciones de parámetros básicos sobre luminarias, construcción de un recinto para depósito de residuos patológicos y tubos gas de recarga, adecuación de la instalación eléctrica y medidas de seguridad e higiene en el trabajo, ejecución final de la red cloacal y cegado de pozos ciegos y provisión e instalación de una nueva celda de baja tensión en el Centro de Transformación General del Campus de Gonnet.

El Directorio aprueba asignar al Ing. Horacio Martín Frene la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) para administrar y atender las demandas de infraestructura. -----

**7. CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.** -----



Five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

El Directorio resuelve aprobar la Convocatoria y las Bases del Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2009. La documentación se adjunta como **Anexo XII y XIII** de la presente Acta. -----

**8. CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** -----

**8.1.** Qco. SCHINELLA, Guillermo Raúl. Solicita cambio transitorio de lugar de trabajo al Laboratorio de Ciencia de Alimentos de la Universidad de Colombia entre los días 2 y 23 de mayo. La solicitud de cambio transitorio de lugar se encuentra encuadrada dentro del Art. N° 20 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio resuelve aprobar el cambio transitorio de lugar de trabajo del Qco. SCHINELLA, Guillermo Raúl. -----

**8.2.** Psic. DI IORIO, Susana Noemí. Solicita cambio de Director de tareas. La CAH en Ciencias Sociales y Humanas recomienda hacer lugar a la solicitud. El Directorio resuelve aprobar el cambio de director de la Psic. DI IORIO, Susana Noemí y designar como director a la Dra. ORTALE, Susana -----

**9- BECAS DE ESTUDIO 2010.** -----

El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria al Concurso Becas de Estudio 2010 y el Formulario de Presentación que se adjuntan como **Anexos XIV y XV** de la presente Acta. -----

**10.- RED PROVINCIAL DE FORMADORES PARA EL DESARROLLO.** -----

El Directorio toma conocimiento del Acta de Intención para la conformación de la "Red Provincial de Formadores para el Desarrollo del Emprendedorismo". ----

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella  
Presidente

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1304

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director



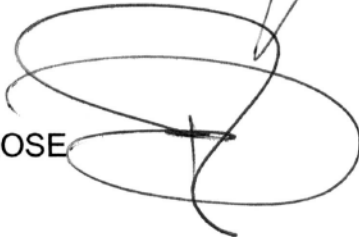
Dr. Rodolfo Daniel Bravo  
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE  
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA  
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

